

roa Ginebra Henríquez, quien la presidirá; Dr. Héctor García Godoy, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Londres y Dr. Hans E. Priester, Consultor Económico del Banco Central de la República Dominicana.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de julio del mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 97º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 5901, que otorga el exequátur de Ingeniero Civil al Ing. José Hermes Dubeau Cruz.

G. O. Nº 8493, del 27 de Julio de 1960.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5901

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales Nº 111 de fecha 3 de noviembre de 1942;

En ejercicio de las atribuciones que me contiene el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O

ARTICULO UNICO.—Otorgo exequátur al Ing. José Hermes Dubeau Cruz, para que pueda ejercer en todo el territorio de la República la profesión de Ingeniero Civil, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de julio del mil novecientos sesenta, años 117º. de la Independencia, 97º. de la Restauración y 31º. de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA